



AYUNTAMIENTO DE TORREORGAZ

ANUNCIO de 17 de mayo de 2021 sobre aprobación definitiva del Programa de Ejecución PERI-8R. (2021080674)

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2020, acordó aprobar definitivamente el Programa de Ejecución, por el Sistema de Compensación, de la Unidad de Ejecución PERI 8-R, del Plan General Municipal de Torreorgaz, en suelo urbanizable, y adjudicar el programa al promotor Promociones y Construcciones PREFAMAN, SL, único propietario.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido al depósito e inscripción del referido Programa en el Registro de Programas de Ejecución de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, correspondiéndole el núm. de inscripción 0003/2021, según resulta de la certificación expedida por dicho organismo, de fecha 11 de mayo de 2021.

Torreorgaz, 17 de mayo de 2021. El Alcalde, FRANCISCO GIRALDO PAVÓN.

• • •

